

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación e Investigación

- 5** *ORDEN 4185/2017, de 14 de noviembre, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se cesan y nombran Consejeros en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.*

El artículo 4.2 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, establece que el mandato de los Consejeros será de cuatro años, con excepción de los representantes de los alumnos cuyo mandato tendrá una duración de dos años, añadiendo el punto 3 de este artículo 4 que los miembros del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid serán renovados o ratificados por mitades cada dos años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5 de la mencionada Ley y el artículo 11.a) del Decreto 46/2001, de 29 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, el titular de esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4.1 de la Ley 12/1999 de 29 de abril y previa propuesta de las Organizaciones interesadas,

DISPONGO

Primero

1.1. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de profesores o profesoras, a las siguientes personas:

- D. Eustaquio Macías Silva, como Consejero titular.
- D. Miguel Ángel Gil Zafra, como Consejero suplente.
- D.^a Isabel Galvín Arribas, como Consejera titular.
- D. Héctor Adsuar López, como Consejero suplente.
- D.^a Eva María Pérez Ollero, como Consejera titular.
- D. Fernando Moranchel Sanz, como Consejero suplente.
- D. Enrique Ríos Martín, como Consejero titular.
- D.^a Eva M.^a Fernández Marcos, como Consejera suplente.
- D. Javier Pérez-Castilla Álvarez, como Consejero titular.
- D. Antonio Martínez Fernández, como Consejero suplente.

1.2. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de padres o madres de alumnos, a las siguientes personas:

- D. José Luis Pazos Jiménez, como Consejero titular.
- D. Óscar Sánchez Carreras, como Consejero suplente.
- D.^a Aránzazu Ventura Occhi, como Consejera titular.
- D.^a Ana Lillo de la Cruz, como Consejera suplente.
- D. Eduardo García Amenedo, como Consejero titular.
- D. Luis V. de Lucas Hernández, como Consejero suplente.
- D. Alberto Garcés Jiménez, como Consejero titular.
- D. Juan Antonio Martín López, como Consejero suplente.

1.3. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de alumnos o alumnas, a las siguientes personas:

- D.^a Sandra Blázquez Calero, como Consejera titular.
- D. Juan Sebastián Díaz Ayala, como Consejero suplente.
- D. Pablo Alcántara Pérez, como Consejero titular.
- D. Gonzalo García Arenillas, como Consejero suplente.
- D.^a Laura Calderón García, como Consejera titular.
- D.^a Lucía Márquez Fernández, como Consejera suplente.
- D. Alejandro García Iglesias, como Consejero titular.
- D. José Antonio López Bueno, como Consejero suplente.

1.4. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo del personal de administración y servicios de los centros docentes públicos y privados, a las siguientes personas:

- D.^a Isabel Serrano Descalzo, como Consejera titular.
- D.^a Nuria Alcalá Cobas, como Consejera suplente.
- D.^a Isabel Blanco Cambronero, como Consejera titular.
- D. Francisco Miguel García Cánovas, como Consejero suplente.

1.5. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de los titulares de centros privados concertados, a las siguientes personas:

- D. Emilio Díaz Muñoz, como Consejero titular.
- D. José Antonio Poveda González, como Consejero suplente.
- Sor Concepción Viviente Core, como Consejera titular.
- D. José L. Céspedes Ruiz, como Consejero suplente.

1.6. Cesar como Consejeras titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de los titulares de centros docentes privados no concertados, a las siguientes personas:

- D.^a Rosario Vega García, como Consejera titular.
- D.^a Pilar Mesa Plaza, como Consejera suplente.

1.7. Cesar como Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las centrales sindicales, a las siguientes personas:

- D.^a María Eugenia Alcántara Miralles, como Consejera titular.
- D.^a Ana González Blanco, como Consejera suplente.
- D.^a Isabel Navarro Cendón, como Consejera titular.
- D.^a Marta Lois Requejo, como Consejera suplente.

1.8. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las organizaciones empresariales, a las siguientes personas:

- D.^a Rosario Cardo Valero, como Consejera titular.
- D. Francisco Javier Agudo García, como Consejero suplente.
- D.^a Sara Molero Palomino, como Consejera titular.
- D. Juan José Natal Vega, como Consejero suplente.

1.9. Cesar como Consejeros titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid, a las siguientes personas:

- D. José Miguel Campo Rizo, como Consejero titular.
- D. Félix Navas López, como Consejero suplente.

1.10. Cesar como Consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de la Administración Educativa, a:

- La Directora General de Recursos Humanos, como Consejera titular.
- El Subdirector General de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, como Consejero suplente.
- La Directora General del Área Territorial de Madrid-Capital, como Consejera titular.
- El Jefe de Área Territorial (DAT-Madrid-Capital), como Consejero suplente.

1.11. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de la Administración Local, a las siguientes personas:

- D.^a Casimira Cortés Ortega, como Consejera titular.
- D. Manuel Cabrera García, como Consejero suplente.
- D.^a M.^a Ángeles Herrera García, como Consejera titular.
- D. Carlos Ulecia Rodríguez, como Consejero suplente.
- D.^a África Moreno Díaz, como Consejera titular.
- D. Juan Carlos García González, como Consejero suplente.

1.12. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las Universidades Madrileñas, a las siguientes personas:

- D. José Antonio Ibáñez-Martín Mellado, como Consejero titular.
D.^a María Amelia Galonge García, como Consejera suplente.
- D. José Luis García Garrido, como Consejero titular.
D. Gonzalo Vázquez Gómez, como Consejero suplente.

1.13. Cesar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de la promoción e innovación educativas, a las siguientes personas:

- D. Bonifacio Alcañiz García, como Consejero titular.
D.^a Gloria Álvarez Lozano, como Consejera suplente.
- D.^a M.^a del Carmen Martín Irañeta, como Consejera titular.
D. Avelino Revilla Cuñado, como Consejero suplente.
- D. José María de Ramón Bas, como Consejero titular.
D. Carlos Rodríguez Amunátegui, como Consejero suplente.

Segundo

2.1. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de profesores o profesoras, a las siguientes personas:

- D. Eustaquio Macías Silva, como Consejero titular.
D. Miguel Ángel Gil Zafra, como Consejero suplente.
- D.^a Isabel Galvín Arribas, como Consejera titular.
D. Héctor Adsuar López, como Consejero suplente.
- D.^a Eva María Pérez Ollero, como Consejera titular.
D. Fernando Moranchel Sanz, como Consejero suplente.
- D. Enrique Ríos Martín, como Consejero titular.
D.^a Eva M.^a Fernández Marcos, como Consejera suplente.
- D. Javier Pérez-Castilla Álvarez, como Consejero titular.
D. Antonio Martínez Fernández, como Consejero suplente.

2.2. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de padres o madres de alumnos, a las siguientes personas:

- D. Óscar Sánchez Carreras, como Consejero titular.
D. Fernando Muñoz Oliva, como Consejero suplente.
- D.^a Aránzazu Ventura Occhi, como Consejera titular.
D.^a M.^a del Mar López Valbuena, como Consejera suplente.
- D. Eduardo García Amenedo, como Consejero titular.
D. Luis V. de Lucas Hernández, como Consejero suplente.
- D. Alberto Garcés Jiménez, como Consejero titular.
D. Juan Antonio Martín López, como consejero suplente.

2.3. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de alumnos o alumnas, a las siguientes personas:

- D.^a Sandra Blázquez Calero, como Consejera titular.
D. Juan Sebastián Díaz Ayala, como Consejero suplente.
- D. Pablo Alcántara Pérez, como Consejero titular.
D. Gonzalo García Arenillas, como Consejero suplente.
- D.^a Laura Calderón García, como Consejera titular.
D.^a Lucía Márquez Fernández, como Consejera suplente.
- D. Alejandro García Iglesias, como Consejero titular.
D. José Antonio López Bueno, como Consejero suplente.

2.4. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la comunidad de Madrid, por el grupo del personal de administración y servicios de los centros docentes públicos y privados, a las siguientes personas:

- D.^a Isabel Serrano Descalzo, como Consejera titular.
D.^a Nuria Alcalá Cobas, como Consejera suplente.

- D.^a Isabel Blanco Cambroner, como Consejera titular.
D. Francisco Miguel García Cánovas, como Consejero suplente.
- 2.5. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de centros privados concertados, a las siguientes personas:
 - D. Emilio Díaz Muñoz, como Consejero titular.
D.^a Inés García García, como Consejera suplente.
 - D. David Rasero García, como Consejero titular.
D. Miguel Ángel Fraile Fernández, como Consejero suplente.
- 2.6. Nombrar como Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de centros privados no concertados, a las siguientes personas:
 - D.^a Rosario Vega García, como Consejera titular.
D.^a Pilar Mesa Plaza, como Consejera suplente.
- 2.7. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las centrales sindicales, a las siguientes personas:
 - D.^a M.^a Eugenia Alcántara Miralles, como Consejera titular.
D.^a Ana González Blanco, como Consejera suplente.
 - D.^a Isabel Vilabella Tellado, como Consejera titular.
D. Pablo Hernández Montero, como Consejero suplente.
- 2.8. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las organizaciones empresariales, a las siguientes personas:
 - D.^a Rosario Cardo Valero, como Consejera titular.
D. José Antonio Zazo Sánchez, como Consejero suplente.
 - D.^a Sara Molero Palomino, como Consejera titular.
D. Juan José Natal Vega, como Consejero suplente.
- 2.9. Nombrar como Consejeros titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid, a las siguientes personas:
 - D. José Miguel Campo Rizo, como Consejero titular.
D. Félix Navas López, como Consejero suplente.
- 2.10. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de la Administración Educativa, a:
 - El titular de la Dirección General de Recursos Humanos, como Consejero titular.
El titular de la Subdirección General de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, como Consejero suplente.
 - El titular de la Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital, como Consejera titular.
El titular de la Jefatura de Área Territorial (DAT-Madrid-Capital), como Consejero suplente.
- 2.11. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de la Administración Local, a las siguientes personas:
 - D.^a Casimira Cortés Ortega, como Consejera titular.
D. Manuel Cabrera García, como Consejero suplente.
 - D.^a M.^a Ángeles Herrera García, como Consejera titular.
D. Carlos Ulecia Rodríguez, como Consejero suplente.
 - D.^a África Moreno Díaz, como Consejera titular.
D. Juan Carlos García González, como Consejero suplente.
- 2.12. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las Universidades Madrileñas, a las siguientes personas:
 - D. José María Ruiz Ruiz, como Consejero titular.
D. Antonio Rodríguez de las Heras, como Consejero suplente.

- D. Javier Manuel Valle López, como Consejero titular.
D. Cristina Núñez del Río, como Consejera suplente.

2.13. Nombrar como Consejeros y Consejeras titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación de la renovación pedagógica y de la promoción e innovación educativas, a las siguientes personas:

- D. Manuel Fernández Blanco, como Consejero titular.
D. Javier Martínez Cuaresma, como Consejero suplente.
- D.^a M.^a del Carmen Martín Irañeta, como Consejera titular.
D.^a Mercedes Fuentes Afuera, como Consejera suplente.
- D. José María de Ramón Bas, como Consejero titular.
D. Carlos Rodríguez Amunátegui, como Consejero suplente.

Madrid, a 14 de noviembre de 2017.

El Consejero de Educación e Investigación,
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

(03/38.275/17)

